

# El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica lunes y jueves.

Año XVI.—Núm 1.308

SUSCRIPCIÓN: Año.  
España, seis pesetas.  
Extranjero, doce id.  
Número suelto, diez ots.

Franqueo concertado

Director: Mariano Cabruja Herrero.  
Administrador propietario: Marcelo Reglero Pérez.

SORIA: Lunes 5 de Septiembre de 1927.

Toda la correspondencia debe dirigirse al  
Apartado de correos número 16.



Primer aniversario de la señora

## DONA JOAQUINA CACHO MIGUEL

Falleció en esta Ciudad el día 6 de Septiembre de 1926

A los 49 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

### D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Manuel Mozas Marín; hijos D. Salvador, Jesús, Joaquín, Visitación, Carmen, Adolfo y Ramón; hermanos, hermanos políticos y demás familia.

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y les agradecerán la asistencia al funeral de Fin de Año que se celebrará el día 6 del corriente á las diez y media en la Colegiata de San Pedro, por cuya atención les quedarán muy agradecidos.

Soria 5 de Septiembre de 1927.

## Localinas.

Público y fuerzas vivas representadas por titulares de centros oficiales, que tienen también en su mano elementos para juzgar, comprenden que la Prensa se esfuerza por realizar campaña iniciadora que debía tener eco en la Municipalidad.

Aun comprendiendo que de poco tiempo á nuestros días, se encuentra iniciado el movimiento de renovación de la Ciudad, comprendemos que falta mucho que encauzar.

Nos parece pues, justo, cuantas censuras se dirijan á los que nada realizan y todo lo estorban.

¿Cuándo se van á ocupar los municipales, de verdad, con energía, de la vergüenza de los solares sin edificar en el ensanche del derruido Palacio de la Vilueña?

Un solar se encuentra convertido en estercolero y el otro en campo de deportes.

¿Es justo que estas cosas ocurran?

Nos parece bien y lo tenemos muchas veces indicado. Es necesario prolongar el paseo, es urgente ordenar y realizar un plan completo de heroseamiento de nuestro parque.

Y también hace mucho tiempo que venimos solicitando la Junta de iniciativas.

¿Quiéren ustedes más, que el 5 de Septiembre, se ignore programa de festejos para San Saturio?

## Las Pescaderías

de Confianza  
REGLERO.-SORIA

Público lo proclama

todo de esta casa es siempre  
A, y de primera calidad.

## Nuestro periódico de hoy.

Un gran pastel, como dicen los chicos de la imprenta cuando por alguna causa se estropea un molde, nos obliga hoy á publicar el periódico en su mitad.

## "PLUS ULTRA"

CAFE-BAR RESTAURANT

### JUAN CALVO

Cafetera Exprés

Se sirven comidas y meriendas

Marqués del Valillo, 8

SORIA 4-2

## Tánger ha de ser español

### La opinión de España

(D. Gabriel Maura, senador vitalicio)

Me parece oportuno subrayar cuánta más importancia daban los españoles del siglo XIV á la dominación de Algeciras que los del XX á la de Tánger, de cuyo éxito depende nuestro porvenir como nación independiente. Para cualquier otra potencia, Tánger es una posición única, ventajosísima, una conquista espléndida. Para España es la clave de su seguridad interior y la garantía de la neutralidad del Estrecho, que, afectando al mundo entero, le importa á ella más que á nadie.

(D. Indalecio Prieto, exdiputado á Cortes, socialista.)

Es natural que por razones de lógica geográfica, de historia y de sacrificios de todo orden, pidamos que Tánger pertenezca al protectorado de España.

El problema de conjunto en la cuestión marroquí hay que solucionarlo de modo que nos resulte menos costoso. Es decir, debe haber la congruencia necesaria entre el sacrificio y los beneficios que se pueden granjear. Pero, de todos modos, la hipótesis de un Tánger francés es totalmente inadmisibles. Los españoles no nos podemos resignar á que quieran reducir á España á la triste condición de un patio de Francia.

## UTILIDAD DEL CATASTRO

El *Noticiero de Soria*, en su número de 29 de Agosto último, publica el «Informe de la Sección de Montes Alcornocales», por el Conde de la Puebla de Valverde. En este escrito, y bajo el epígrafe de «Procedencia indisputable de grandes economías en los gastos públicos» aparecen en primer término, sin duda por parecerlo al informado los más necesarios, aquéllos que el Estado realiza en los Servicios del Catastro de Rústica. Para probar la inutilidad de estos gastos comparé el autor del escrito los aumentos de tributación obtenidos por el Catastro (9.326.338 pesetas) con lo que pudieran producir los gastos originados por el Servicio Catastral durante 22 años, suponiendo que dicha cantidad rodiguase el 5 por 100 más los gastos anuales de Conservación, que suman en total ambas cantidades 8.175.000 pesetas.

En definitiva, que los 9 millones y pico de aumento, corresponde 8 millones y pico de gastos quedando en beneficio para el Tesoro 1.151.318 pesetas.

Esta exposición de cifras ú otras parecidas, ha sido expuesta y divulgada en la última algarada anticatastral, iniciada y continuada con gran constancia, digna de mejor causa, por los grandes terratenientes y como á mi juicio, con estos datos, faltos de aclaración podría desorientarse la opinión pública, entorpecerse la labor catastral, me creo en el deber, como Jefe Interino del Servicio de la provincia de hacer algunas aclaraciones que permitan juzgar sobre la utilidad de tan discutido Catastro de Rústica.

La afirmación de la inutilidad del Catastro que se deduce del escrito del Sr. Gonzalez de Gregorio, al comparar las cifras citadas se proviene de considerar el Catastro como un servicio meramente fiscal, criterio, por desgracia, excesivamente generalizado: pues se cree erróneamente que su única finalidad estriba en satisfacer las crecientes necesidades económicas del Tesoro. Si así fuera, para cumplir tal misión no haría falta para nada este Servicio. Bastaría disponer de la «Gaceta» y decretar desde ella los aumentos proporcionales de contribución que los gobernantes creyesen precisos para cubrir los gastos del presupuesto, con lo cual se evitarían desde luego los gastos que el servicio catastral ocasiona.

Quien conozca el sistema tributario por que se rigen las provincias no

catastradas, comprenderá con facilidad, los perjuicios que podría acarrear el abusivo procedimiento de repetidos recargos fiscales en la tributación no catastrada.

Basta comprobar los dos sistemas tributarios vigentes en España, para conocer las ventajas del uno sobre el otro.

Las provincias no catastradas tributan en «régimen de cupo», es decir, que continúan aún vigentes los repartos que hace cerca de un siglo se hicieron en España.

Estos repartos adolecieron entonces, y siguen adoleciendo ahora, con mayor intensidad, de graves defectos.

En primer lugar, en los repartos que de los cupos provinciales se hicieron entonces desde Madrid, se cometieron grandes injusticias. En segundo lugar, en el reparto que cada provincia hizo á sus municipios, se repitieron y aumentaron las arbitrariedades anteriores, derivándose, á la vez, otras injusticias, por la vigencia de aquellos viejos líquidos impositivos; como sucedió en Villaciervos, que con sus estériles páramos, tiene hoy un líquido imponible medio por yugada, superior á Covaleda, con sus magníficos pinares.

Esta injusticia y desproporción en estos repartos se agravó con el caciquismo imperante en el reparto del cupo municipal entre los terratenientes que cada pueblo, y buen ejemplo de ello es la favorable acogida con que es recibido el personal del Catastro por los individuos perjudicados en otros repartos, y el recelo que manifiestan los favorecidos y amparados por el antiguo régimen de amillaramiento. Testigos de estas injusticias pueden serlo, en casi todos los pueblos, los hacendados forasteros.

En este régimen tributario todo aumento proporcional que se haga viene á agravar más el problema. «El régimen de cuota», en cambio, parte de bases ciertas y equitativas científicamente para llegar al cálculo de la riqueza total imponible señalando á todos y cada uno de los contribuyentes la que á sus fincas corresponde. Aquí no se dan aquellos casos de desigualdad y caciquismo propios de cupo.

El Catastro de rústica, aun siendo un organismo meramente fiscal, como parece deducirse del escrito del Con-

de de la Puebla, tenía su razón de existir, ya que con él se llega, como hemos dicho, al reparto equitativo de la contribución, y para dar idea de la minuciosidad con que se llega á este reparto, bastará enunciar las operaciones catastrales.

Si fija para cada finca la situación, linderos, extensión, cultivo ó aprovechamiento, clase (no limitándose á las tres consabidas de las cartillas evaluarias, sino dentro de una amplia escala, que en la Zona del Burgo, para cereales de secano llega á 19), fijándose, además, el líquido imponible correspondiente, el nombre del propietario y las observaciones que el personal del Catastro crea pertinentes. Este sistema permite, pues, recoger fielmente cualquier alteración que sufra la propiedad y entre ellas la económica, ya que con la Conservación y revisión se reflejan los cambios de valor y productividad que pueda sufrir la propiedad, no pudiendo darse el caso, que actualmente es corriente en pueblos no catastrados, de que algunas fincas tributen por cultivos ó aprovechamientos cambiados ó desaparecidos, como por ejemplo viñedos filoxerados.

Toda esta serie de datos estadísticos nos darán el inventario de la riqueza territorial de España, con todos sus pormenores; datos preciosos, hasta ahora desconocidos en la parte no catastrada, y que permitirán, en su día, conocer, plantear y resolver con acierto los problemas sociales y económicos de España.

Otro aspecto muy importante tendrá el Catastro al facilitar con todos estos datos la formalización jurídica de la propiedad territorial de España hoy tan embarullada, cuyo fin ya se persigue en la nueva ley de Catastro parcelario.

En resumen, el Catastro no es un organismo puramente fiscal, y aun dentro de este carácter, su misión no es impositiva, sino más bien distribuidora de la justicia tributaria; no debe, por tanto, hacerse la ligera deducción de su inutilidad porque aparentemente sea antieconómico.

A medida que el Estado ha ido recargando la contribución territorial amillarada, se ha ido aproximando en la tributación global, á la Catastrada, aun que en el aspecto individual se alejaba aquella, aún más de la equitativa distribución que hace el Catastro; por esta razón, se dan ca-

## MORANO



El eminente actor en "PAPA LEBONNARD" obra señalada para su debut del sábado próximo.

... como el de Quintanas Rubias de Arriba en esta provincia, donde al determinar el Catastro su riqueza y aplicarle el 16'24 de tipo contributivo correspondiente al régimen de cuota en lugar del 20'95 por 100 del régimen de cupo en la riqueza amillarada incrementada además con el recargo del 25 por 100 establecido en 1922, dió por resultado una baja en la tributación. Seguramente que casos análogos se darán toda vez que posteriormente ha habido en 1926 un nuevo recargo del 25 por 100 sobre la riqueza anterior.

Vea, pues, el Sr. González de Gregorio, si este Servicio del Catastro que indudablemente ha sido un mal negocio, en este caso, para el Estado no ha sido una gran obra de justicia distributiva, que es dentro de su carácter fiscal el fin que persiguió este Servicio aún podrá rendir mayor servicio y utilidad a la Hacienda pública, si como es justo el día que se conozca la riqueza total de España y su distribución se implan el impuesto progresivo sobre la renta, en lugar del proporcional que hoy rige con lo cual los más pequeños propietarios, que tanto abundan en esta provincia, podrían quedar libres de la poca contribución territorial que hoy pagan á otros pequeños propietarios de mayor tributación que los anteriores, podrían aplicarse tipos contributivos mínimos, compensando estas bajas tributarias con las alzas progresivas correspondientes á los grandes propietarios y latifundistas

**Fermín Jimenez Benito**

Jefe interino del Catastro de Rustica

## BIBLIOGRAFIA

Legislación del impuesto de Derechos reales y sobre transmisiones de bienes y Reglamento para su aplicación Real decreto de 28 de Febrero de 1927 y Real decreto de 26 de Marzo de 1927. Edición Oficial. Biblioteca oficial Legislativa, vol XXII. — Madrid, Editorial Reus, S. A. Preciados, 1 y 6, 1927. — Un volumen en 4.º de 248 páginas en rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

La Biblioteca Oficial Legislativa, única autorizada para esta clase de publicaciones, escrupulosamente corregida y vigilada en sus ediciones, garantizadas por el sello del Ministerio de Gracia y Justicia, se ha hecho absolutamente indispensable para todos los que precisaran estar al corriente de la legislación.

El volumen XXII de esta Biblioteca comprende los Reales decretos de 28 de Febrero y 26 de Marzo de 1927 con los textos refundidos de la ley de los Impuestos de Derechos reales y sobre transmisión de bienes y el Reglamento para su aplicación.

La importancia de esta publicación es fácilmente comprensible, no sólo por contener las últimas disposiciones legislativas sobre tan esenciales materias, sino por presentarlas en un texto claro y manejable, accesible y cómodo de adquirir á los Notarios, Registradores, Abogados del Estado, opositores, en general, á todos los abogados en ejercicio que precisaran, para las altas funciones de su cargo el conocimiento exacto de la legislación sobre Derechos reales.

## Teatro Principal

### Próximo acontecimiento

Ayer domingo con uno estupenda película marca «Metro-Goldwyn», abrió sus puertas al público, nuestro Teatro Principal.

Podemos asegurar que las grandes reformas efectuadas en el coliseo han sido del agrado del público y así lo manifiestan las innumerables personas que lo vieron.

No hemos de ser nosotros los que alabemos la obra realizada. De ello se encargará el público ya que abrigamos la seguridad de que ha de aplaudirla, pues aparte del agrandamiento del local, se han introducido grandes reformas en lo que afecta á seguridad, comodidad é higiene.

Para inauguración de temporada cinematográfica, se anunció este gran programa:

«Un trono vacante» grandiosa película en siete partes y la película de risa «Fifi la coqueta».

Hemos de hacer constar que el empresario Sr. Reglero tiene la exclusiva de la más importantes casas cinematográficas: Metro Goldwyn, (los mejores films del mundo) y First National (La marca de los grandes éxitos).

Cuenta así mismo con la exclusiva del material de Ernesto González «Emelka» y con las principales producciones de otras marcas. Así, quiere decirse, que como siempre, el Teatro Principal será el punto de reunión de los buenos aficionados al arte mudo.

### Debut de Morano

Ha conseguido la empresa del Teatro el que la grandiosa compañía del eminente actor Francisco Morano amplíe dos días más de los contratados su actuación en Soria.

Y el próximo sábado se presentará á nuestro público con la obra en tres actos, éxito inmenso de Morano, «Papá Lebonnard», primera de las de abono.

El público soriano se ha dado inmediata cuenta de lo que significa la presentación de esta compañía y solicita el correspondiente abono que ya es brillante, tanto por el número como por la calidad de personas que lo poseen.

El plazo para el abono termina el jueves día 8.

### Academia de 2.ª Enseñanza

Bachiller. —Magisterio. —Oposiciones carreras especiales.

Informes del Director: **H. Vazquez.** Plaza de Bernardo Robles, 7 pral.

### Almacén de vinos, AGUARDIENTES Y LICORES DE

**Luis Oñate Guillén** SERVICIO A DOMICILIO Numancia 3 y 5 SORIA

### GRAN PARADOR DEL MOTO

Vida é hijos de Angel Herrero

Zapateria 31 y 33 —SORIA Esta casa dispone de autoviles de alquiler.

## Desde Almazán

### El Banco de Aragón, inaugura su Sucursal

Ayer domingo, á las 12 y media del día se realizó la ceremonia de bendecir los locales de la nueva Sucursal que el Banco de Aragón ha establecido en esta plaza, siendo realizada la bendición por el Arcipreste D. Pedro de Pablo Ló. Para asistir á la inauguración de la nueva Sucursal, llegaron de la Casa Central de Zaragoza, el Director gerente D. Alberto Carrión acompañado del Subdirector D. Rafael M. de Cereceda y del Inspector de sucursales D. José Luis Bregante. De Soria, el Director de la Sucursal D. Gonzalo C. Marín, al que acompañaba el oficial de Intervención del Banco de España, D. Lamberto Frías.

En los magníficos locales donde se encuentra instalada la Sucursal del Banco de Aragón, en esta villa, se reunieron las autoridades locales, gran representación del comercio, la industria y propietarios, representación de los establecimientos similares al que se inaugura y una nutrida y selecta representación del bello sexo.

Realizada por el señor Arcipreste la bendición de los locales, el señor D. Alberto Carrión, Director gerente del Banco de Aragón, con fácil y correcta palabra, hizo el historial de la poderosa institución bancaria aragonesa, que en una progresión ascendente, camina con segurísimo paso por el difícil plano de alcanzar la confianza del público, poniendo para ello el empeño de un servicio esmerado, y la salvaguardia de las grandes garantías que ofrece, que á medida que su negocio lo requiere, las acrecenta en forma tan palpable, como la de duplicar el capital de la entidad en fecha reciente.

Esta entidad, nacida regional, no puede olvidar, los vínculos raciales que le unen á la provincia de Soria, y clarísima demostración de ello, es que de las 22 sucursales que tiene establecidas, tres las tiene en la provincia hermana, y que de las 6, establecidas en el curso del año actual, dos, la de Burgo de Osma y la que hoy se inaugura en Almazán, han sido, después de las naturales y obligadas referencias las elegidas para ampliar la red de Sucursales, las escogidas por el elemento directivo del Banco de Aragón.

Toda institución de crédito y ahorro, puede seguramente representar un paso, para el progreso de una comarca. El Banco de Aragón, pretende desde luego, buscando la legalidad de toda operación de Banca, de ahorro y de préstamo con garantía de sus intereses, ser un factor en el desenvolvimiento de la riqueza de una comarca, que si en muchas ocasiones languidece y hasta parece que lleva el camino de un decaimiento, es, más que por pobreza del suelo, por falta de comprensión, entre las entidades dedicadas á facilitar el crédito y los que de él necesitan. El establecimiento de Sucursales, es clara muestra de que el dinero, que conoce bien de vuestra honradez y de la formalidad de vuestras operaciones, acude á vosotros.

Las palabras del señor Carrión, fueron acogidas con grandes muestras de acatamiento y simpatía.

D. Carlos Alonso de Martirena, Alcalde de Almazán, hizo patentes las grandes ventajas que suponen para los pueblos el establecimiento de estas sucursales de los Bancos, que con su constante afán, han alcanzado la confianza de los clientes y de el público y pateatiza la importancia de la Sucursal del Banco de Aragón, que hoy se inaugura en Almazán, puesto que es punto de enlace para las establecidas por esta entidad, en Soria, Burgo de Osma y Ariza, poniendo de relieve el desprendimiento del Banco al regalar á cada niño ó niña que desde hoy nazcan en el pueblo una libreta FELICITAS de su Caja de Ahorros, con lo que la virtud del ahorro, tendrá un gran estímulo.

Seguidamente, los invitados,

fueron espléndidamente obsequiados por las representaciones del Banco de Aragón, con un exquisito lunch, champagne y habanos.

En el Hotel Zúñiga, se sentaron en comida íntima, con el Sr. Director Gerente del Banco de Aragón D. Alberto Carrión, el Arcipreste que bendijo la Sucursal, Presidente de la Diputación Sr. Azagra, D. Carlos Alonso de Martirena, el representante del Banco don Juan Antonio López Romera y muchos más.

Ha quedado al frente del personal de la Sucursal de Almazán, como director, D. Martín Bleuca Pelayo, Cajero-Contador don Jesús, Valero Moros y dos subalternos.

El acontecimiento de hoy, con la inauguración de la Sucursal del Banco de Aragón, presenta un gran paso para el porvenir de la floreciente y progresiva villa de Almazán.

## Noticias

### Unión automovilista.

Agradecemos á esta Sociedad el B. L. M. que se nos remite comunicándonos haber quedado renovada su Junta en la siguiente forma:

Presidente, D. Manuel Herrero. Vicepresidente, D. Pedro Hergueta.

Tesorero don Eduardo Ugarte Contador, D. Gabriel Liso. Vocales, D. Rufino Aparicio, D. Joaquín Jorge, D. Francisco Fernández y D. Serafín Ayllón. Secretario, D. Vicente Zapatero A todos, cordial enhorabuena.

### Jefe de Contabilidad.

Nuestro querido amigo el joven funcionario de Hacienda D. Guillermo Alvarez Herrero ha sido nombrado jefe de Contabilidad en el Consejo Superior Ferroviario.

El Sr. Alvarez Herrero ha marchado á Madrid para tomar posesión de su importante cargo en el que le deseamos grandes aciertos.

### Labor informativa.

Visitó esta casa el distinguido compañero de «Heraldo de Madrid» D. Ricardo Permayer, que vino á Soria para realizar labor informativa.

### Generación Consciente.

Hemos recibido el número 49 de esta notable Revista que ostenta un sumario verdaderamente selecto é interesantísimo. Destacan en sus páginas firmas valiosas de la intelectualidad española con excelentes trabajos científicos y literarios. Su presentación tipográfica es esmeradísima, con una soberbia tricomía en la portada, magnífica y pulcra reproducción del célebre cuadro «Danae», Por Tiziano, de Museo de Viena. —Precio, 50 céntimos. —Pídanse á corresponsales y kioscos, ó á su Administración: Apartado 158 Valencia.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en Soria, D. Miguel Bueno, que desempeñaba el cargo de vigilante de segunda en Gijón.

### Nuevo Gobernador de Segovia.

Ha sido designado para este cargo el Excmo Sr. D. Rufino Blanco y Sanchez, Consejero de Instrucción Pública y eminente pedagogo autor de obras tan notables como la Bibliografía Pedagógica Hispano-Americano Tratados de pedagogía y literatura, etc, etc. El Sr. Blanco y Sánchez que es también Vicepresidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, estuvo hace pocos días en nuestra población, visitando sus monumentos y centros de enseñanza.

Felicitemos muy cordialmente á nuestro ilustre colega y amigo y le deseamos toda clase de triunfos en el gobierno de la provincia hermana.

### De fiestas

Seguramente, mañana se reunirá la Comisión de Festejos, con el fin de enterarse de las gestiones que nuestro distinguido compañero en la prensa y concejal D. Julio P. Rioja, ha llevado á efecto de acuerdo con algunos miembros de ella, que con la cooperación valiosa del redactor de «A. B. C.» y

buen amigo D. Manuel Tercero, habrían de orillar toda clase de dificultades para la celebración de un festejo taurino, sin que resultase ninguna humillación para nadie el abandono de actitudes entre toreros ó sus asesores y el pueblo de Soria ó su representación.

Consideramos que de hablar San Saturio, como seguramente hablará á última hora, tendremos espectáculo taurino.

### En Revilla de Calatañazor

El día 10 del mes actual á las 3 y media de la tarde se inaugurarán las Escuelas de este pueblo á cuyo acto el Sr. Alcalde D. Tiburcio Soria, ha tenido la gentileza de invitarnos.

## «LA PAJARITA»

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

**José Hortelano Rodrigo**

Plaza de Ramón Benito Aceña, 4.

(Antes Herradores)

Soria

Gran surtido en pastelería y dulces finos.

## Por telégrafo

Madrid, 5 (4 tarde)

## Asamblea Nacional Consultiva

En la prensa; sigue siendo el tema preferente de las discusiones, el de la futura reunión de la Asamblea Nacional Consultiva.

## Los Reyes en Bilbao

Bilbao. — Los reyes se trasladaron á Bagoña ayer, domingo oyendo misa en el altar mayor, en el que se halla la imagen de la Virgen que lleva aquél nombre.

Después asistieron á las regatas y por la noche á una función en su honor organizada por los marqueses de Arriluce de Ibarra en su palacio.

Ambos actos resultaron brillantísimos y SS. MM. quedaron altamente satisfechos.

Hoy á las once de la mañana el Rey visitó el cuartel de San Francisco, revisando las tropas. A dicha hora, la Reina asistió á la colocación de la primera piedra del Hospital de la Cruz Roja acto que revistió gran importancia y en el que se pronunciaron lo acostumbrados discursos.

A la una de la tarde, han asistido los Monarcas á un almuerzo en el Sporting Club y solemnemente han distribuido los premios de las regatas.

A las tres de la tarde la Real Familia irá á San Sebastián deteniéndose en Eibar visitando la Exposición armera allí instalada.

## Viaje de estudios

Como estaba anunciado ayer comenzó el servicio de fitabatología saliendo el ingeniero jefe del servicio en automóvil con el fin de visitar y estudiar la plaga presentada en la vid de la región manchega.

## La Asamblea cerealista

A medida que se aproxima el día 25, aumenta la animación con motivo de la celebración en Valladolid del congreso cerealista.

## Un bailarín

Ayer y hoy ha estado concurridísimo el teatro de Maravillas, el que empezó á bailar el sába Carlos Nicolás, moviendo en el no cesará hasta transcurridas horas.

## Banquete en honor del Presidente del Consejo

San Sebastián. — Ayer se celebró el banquete en honor del presidente del Consejo, en el que pronunció un importante discurso y al que asistieron más personas.

## Nueva Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz

DE

## Segundo Pérez.

SORIA

Recientemente instalada y con los elementos más modernos y adecuados para poder elaborar Gaseosas y Agua de Seltz en las mejores condiciones.

### Productos analizados

Gran producción. Pureza en mis artículos y esmerada limpieza. Vendo en inmejorables condiciones al por mayor. Ventas al por menor. Se sirve á domicilio y se facturan partidas al que las solicite

Refrescos: Naranja, Limón y Zarza.

Dirigirse: Afueras de Arriba (Alto de la Alameda de Cervantes).

Para avisos á D. Manuel Bartolomé

Despacho de Harinas --Marqués del Vadillo, 10, SORIA.